16^a Sesión de la Asamblea General de la UICN Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984

16/6. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

CONSCIENTES de que, en dos décadas, más de la mitad de la población mundial de unos seis mil millones vivirá en ciudades y que lo que está ocurriendo en asentamientos humanos y estilos de vida tiene hondas repercusiones en el medio ambiente local y global;

RECONOCIENDO que los asentamientos humanos y sus límites se convierten con frecuencia en el punto focal de problemas de recursos naturales como deforestación, desertificación, pérdida y degradación de terrenos cultivables, abandono y contaminación industriales, debido a crecientes demandas de alimentos, combustible, agua, materiales de construcción y espacio para eliminar deshechos;

RECONOCIENDO la valiosa investigación del Programa Ser Humano y Biosfera de la UNESCO acerca de ecosistemas de asentamientos humanos y la importancia de la participación pública en la gestión de los asentamientos humanos (expuesta más recientemente en una reunión técnica de UNESCO/PNUMA/URSS en Suzdal, URSS, en setiembre de 1984, acerca de enfoques ecológicos en la planificación de asentamientos humanos);

CONVENCIDOS de que la idea de desarrollo sostenible, que economiza recursos naturales, es pertinente tanto para asentamientos humanos como para otras clases de desarrollo, en particular debido a que tantas personas están directamente involucradas (a menudo los más pobres, quienes son los que más sufren por la degradación ambiental);

CONSCIENTES de que una mejor gestión de los asentamientos humanos y de los recursos naturales conexos (para alimentos y producción de energía, creación y protección de hábitat, para conservación energética y reciclaje de deshechos) podría no solo disminuir los impactos ambientales dañinos de los asentamientos humanos sino también mejorar la calidad de vida de quienes viven en ciudades, y con ello desarrollar un mayor apoyo para las metas más amplias de conservación;

CONSCIENTES de que quienes viven en ciudades y pueblos tienen las destrezas, fuerzas y entusiasmo que pueden movilizarse para desempeñar un papel activo en la conservación, tanto dentro como fuera de sus asentamientos, y que esto puede generar nuevos empleos;

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión en Madrid, España,. 4-15 de noviembre de 1984:

- 1. INSTA a todas las naciones a que tomen medidas para lograr un enfoque más sostenible para la gestión de sistemas de asentamientos humanos de tal forma que las personas locales puedan participar; y
- 2. PIDE que la UICN, en colaboración con el WWF, el PNUMA, la UNESCO, HABITAT y sus otros asociados (incluyendo a las organizaciones preocupadas por el bienestar humano):
- (a) incorpore consideraciones de "asentamientos humanos y medidas de conservación" dentro de las áreas programáticas pertinentes del Programa de la UICN 1985-87 (p.e. en el trabajo sobre Estrategias Nacionales y Locales de Conservación y el trabajo de Comisiones);
- (b) apoye, documente y difunda, tanto directa como indirectamente, proyectos adecuados que puedan presentar innovaciones y demostrar buenas prácticas, de manera que fortalezcan la capacitad de personas y grupos para asumir tareas prácticas de conservación en su vida cotidiana;
- (c) comience, como paso inicial, a estudiar, por medio de un estudio de factibilidad, formas de mejorar la capacitación de personas y grupos comunitarios en liderazgo y destrezas prácticas de conservación por medio de cursos de capacitación, de la creación de una red de centros de capacitación y del intercambio internacional de personal y experiencia.